

CONCURSO PUBLICO  
 CONTRATACION TEMPORAL  
 PERSONAL INVESTIGADOR



Universidad  
 Zaragoza

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN  
 CON EL ORDEN DE PRELACIÓN  
 DE CANDIDATOS Y LA  
 PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2017-107	Nº PLAZAS CONVOCADAS	2
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N4 – Investigador Novel	F. CONVOCATORIA	17-05-2017
DEPARTAMENTO	Instituto de Investigación en Ingeniería de Aragón		
CENTRO	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

**Orden de prelación de los candidatos <sup>(1)</sup>**

Nº	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
1	Fernández Labrador, Clara María	73019096F	71
2	Sánchez Valero, José Antonio	73021642T	70

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.1.) por:
Se propone para la contratación al/los candidato/s: Dña. Clara maría Fernández Labrador D. José Antonio Sánchez Valero	

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 27 de febrero de 2012, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 46, de 7 de marzo de 2012), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico [gespi@unizar.es](mailto:gespi@unizar.es) indicando "Reclamación procedimiento de urgencia"

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6.5 y 6.7 de las Bases Generales.

En Zaragoza, 31 de Mayo de 2017

El Presidente:

Fdo.: Gonzalo López Nicolás

El Secretario:

Fdo.: José Jesús Guerrero Campo

<sup>(1)</sup> Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por el Presidente y Secretario.

CSV: b36f25189ad4c26a3dd7405b1aaf7b1f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 389309		/02/06/2017 09:35	

b36f25189ad4c26a3dd7405b1aaf7b1f  
 Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b36f25189ad4c26a3dd7405b1aaf7b1f>

